Rex.do Acordo el sugeder la Reuolucion, a la q.e ho Dr. Patron Iuiga Razon de lo q.ue se lea encargado y lleua entendido= El S.r D.n Joseph felize y Rex.r y Patron del Hospito. Dijo que el Caudal Con q.ue se hizo el Enzierro de la nieue le hizo q.ue estando en Virtud de hor den desta Ciu.d y el Claro q.ue se Capitulo se gasado, y aunque para esto satisfacion ofrecio el S.r Jurado Martin Iuyo el ayudar en mucha parte, dizen lo q.ue de hazer q.no allare Caudales algunos en su poder, de q.ue da q.uenta para q.ue la Ciu.d mande dar la prouidencia Conueniente= Y haviendo lo oido Acordo q.ue D.n Martin de Armendariz adm.r del Caudal del Hospito de los Hospitales y bolsas q.ue se allan en su poder en trez.ue a dho Dr. D.n Joseph felize lo q.ue falta re para la paga de la deuda q.ue Contra xo, y lo q.ue diere el dho adm.r se pague y satisfaga en primer Lugar del lyro ducto de la dha nieue=

Caudal que se hizo el Encierro de la Nieue=

El S.r D.n Alonso Perez monte Rex.r y hazedor regidor abasto. Dijo que por no auer postura en el de la nieue sera Conbeniente que esta Ciu.d ponga persona para la guarda y Custodia de los pozos en la fuente de Espuña para que no la estravien, y q.ue tambien sede prouidencia para traer nieue a esta Ciu.d.= Y haviendo lo oido Acordo q.ue se Joseph toledano asista en la Cara de la nieue trayendo la q.ue se le necesaria Con q.uenta y Varon para dar la fiesta q.ue se le sea dada, y en la fuente de Espuña asista Pedro de la Estrella a la guarda de dhos pozos; y los Cav.s Com.rs de la nieue dispongan se q.ue se le entregue la Nitera del Pino Castellano de q.ue se le hizo Entrega para dho efecto; y para reuoluer el dia q.ue se ha de administrar y arrendar los dhos pozos se cite a Caudilla el Mayor siguiente sin de este mes=

Disposiciones para el probeho de la nieue por no auer postura=

Y leyose Carta del S.r D.n Pablo Diamante en q.ue da noticia de hauer llegado a su Mag.d le Alcalde de Casa y Corte= y la Ciu.d hauiendo la oido suspendio el oyr Vez.ta por auer llegado el S.r D.n Pablo=

Carta del S.r Diamante

Y el S.r D.n Pablo= Y Pretendio D.n Fernando de Clemente Morales en q.uenta de Quatrocientos y Cinquenta q.ue se le Restan a deber del Valor de Vnos Solares en la Parroquia de S.n Nicolas q.ue Estan al largo de fran.co Pardo en el Numero desta Ciu.d y para su Justificacion exhibio su Instrum.to= y la Ciu.d hauiendo la oido la cometio a los Abogados para q.ue informen=

Dinero de Solares se pide=

Y Salieron el S.r Juez de Apelacion para la Ex.ma que siguen los Capellanes de la q.ue fundo D.n fran.co Palao y Canaria, en Joseph Ger.s Los S.res D.n Simeon de Molina Caual.ro de la orden de S.n Tiago Vez.no y Joseph

Jueces de apelacion